



VISTO:

El servicio de comunicación inalámbrica de internet Wifi, de la Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho sistema proveía de conectividad libre y gratuita de internet a pasajeros y usuarios de la Terminal;

Que la conectividad no funciona desde hace aproximadamente un año a ésta parte, por lo cual se suma al resto de los inconvenientes por los que atraviesa la Terminal de Ómnibus actualmente, producto de la desidia a la que ha sido sometida;

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la pronta restitución del servicio de conectividad inalámbrica de internet Wifi en la Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad.

Artículo 2do.: De forma.